



Normativa para la presentación de posters

El comité organizador invita a la comunidad académica, científica e industrial a participar en la presentación de pósteres dentro del I Congreso Boliviano de Protección Radiológica, siguiendo las siguientes normas.

Todos los envíos deberán realizarse de acuerdo a las instrucciones indicadas. El incumplimiento de estas normas supondrá la exclusión del trabajo.

Fechas clave

- Recepción de resúmenes hasta el **25 de noviembre**
- Comunicación de aceptación hasta el **3 de diciembre**

Normativa general

- ❖ El envío de trabajos se realizará exclusivamente a través del formulario oficial (no se aceptarán envíos por correo electrónico ni por otros medios).
- ❖ El autor presentador debe figurar como primer autor y contacto, y es responsable de que los coautores estén informados antes del envío.
- ❖ Se aceptarán únicamente trabajos originales, relevantes y de alta calidad.
- ❖ Todos los resúmenes serán sometidos a revisión por pares.
- ❖ No se aceptarán múltiples envíos sobre el mismo estudio por parte del mismo autor o grupo. Diferentes estudios sí están permitidos.

Formato del resumen

Elemento	Requisito
Extensión	250 – 300 palabras (excluye título, autores y referencias)
Estructura	Antecedentes - Objetivos – Métodos – Resultados – Conclusiones
Figuras/tablas	1 imagen o gráfico + 1 tabla
Título	Máx. 20 palabras, en minúsculas (salvo inicial), sin punto final
Autores	Nombre, apellido e institución (sin títulos académicos). Máx. 5 coautores



Declaraciones obligatorias

- ✓ Conflictos de interés → deben ser declarados.
- ✓ Apoyo financiero → se debe mencionar cualquier financiamiento recibido.
- ✓ Aprobación ética → requerida para estudios con humanos o animales (declarada en Métodos).

Reglas adicionales

- ✓ Nombres de medicamentos → usar genérico y añadir el comercial entre paréntesis.
- ✓ Agentes experimentales y tecnologías → deben estar claramente identificados.
- ✓ Marcas y logotipos → se prohíbe su uso con fines publicitarios.

Referencias (opcionales): hasta 5 referencias. Citadas en el texto con números consecutivos entre corchetes [1], [2], [3]. Solo se aceptan artículos publicados o en prensa (debe indicarse la revista). Resultados no publicados y comunicaciones personales deben indicarse como tales en el texto.

Revisión

- * Un trabajo será elegible para revisión únicamente si se ajusta a las directrices anteriores.
- * Todos los trabajos serán evaluados por el comité científico.
- * La decisión será comunicada por correo electrónico.

Áreas de trabajo

- ❖ Experiencias en control de calidad en imagenología o radioterapia
- ❖ Proyectos de mejora en seguridad radiológica
- ❖ Casos clínicos o incidentes relevantes (anónimos)
- ❖ Nuevas tecnologías en dosimetría o protección
- ❖ Diseño de blindajes o procedimientos seguros en industria
- ❖ Estudios académicos o trabajos de grado relacionados
- ❖ Temas relacionados a la protección radiológica en medicina e industria
- ❖ Protección radiológica en Medicina (radioterapia, radiodiagnóstico y medicina nuclear)
- ❖ Protección radiológica en industria

Premios y reconocimientos

Con el objetivo de destacar la calidad de los trabajos presentados, se otorgarán los siguientes premios a los mejores posters:

- Certificado de ganador otorgado por el comité científico y organizador.
- Mención destacada en la página web y redes oficiales de los organizadores.
- Inscripción gratuita al próximo evento realizado por los organizadores.